

 Fecha:
 15-10-2024
 Pág.:
 12
 Tiraje:
 126.654

 Medio:
 El Mercurio
 Cm2:
 352,3
 Lectoría:
 320.543

 Supl.:
 El Mercurio - Cuerpo B
 VPE:
 \$ 4.628.167
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: No solo en Chile: Amenazan con quitar concesión a Enel en Brasil

Tras cortes de suministro en São Paulo

## No solo en Chile: Amenazan con quitar concesión a Enel en Brasil

Regulador de ese país anunció una investigación, mientras que el gobierno le dio tres días para restituir el servicio.

TOMÁS VERGARA P.

Un nuevo frente se le abrió a la italiana Enel producto de sus negocios de distribución de energía, luego de los apagones prolongados que se viven desde la semana pasada en São Paulo, la ciudad más poblada de Brasil.

De acuerdo con lo informado a la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) —entidad encargada de la supervisión del mercado eléctrico—, se citó a ejecutivos de la empresa, para que presentaran justificaciones y una propuesta de adecuación inmediata del suministro, "por falta de prestación del servicio de distribución".

El organismo estatal detalló en un comunicado que están realizando una investigación rigurosa y técnica sobre el desempeño que ha tenido la filial local de Enel durante este período crítico, incluyendo el monitoreo diario de las operaciones con un equipo técnico dedicado, y la coordinación con otras concesionarias de servicios públicos de distribución y transmisión que operan en el Estado de São Paulo.

"En el ámbito administrativo, se enviará a Enel-SP una convocatoria formal como parte integrante del Informe de Fallas y Transgresiones para consideración del Consejo de Administración, con el objetivo de



**Durante el fin de semana**, hubo más de 2,6 millones de afectados por cortes de luz en São Paulo.

evaluar la continuidad del Contrato de Concesión. Si se constatan faltas graves o negligencias en la prestación del servicio, la Agencia no dudará en adoptar las medidas sancionadoras previstas por la ley, que pueden incluir multas severas, la intervención administrativa de la empresa y la apertura de un proceso de cancelación de la concesión de la empresa", explicaron en un comunicado.

Aneel, manifestó durante el fin de semana, que 2,6 millones de consumidores se quedaron sin electricidad, de los cuales 2,1 millones estaban en el área de concesión de Enel-SP, firma que es operada por Enel Américas.

A raíz de la tardanza en la reposición del servicio, el ministro de Minas y Energía brasileño, Alexandre Silveira, realizó una conferencia de prensa ayer, en la que exigió a la distribuidora restablecer el servicio en tres días en São Paulo, tras el apagón del viernes, que a la fecha mantenía más de 460 mil personas sin suministro.

Según reportó la agencia de noticias EFE, el ministro Silveira notificó a las empresas distribuidoras de todo el país que serán penalizadas si no planifican con anticipación eventos climáticos que podrían ocasionar estos escenarios.

"Está claro que el mundo está pasando por eventos climáticos severos y el distribuidor tiene que tomar precauciones con la planificación en relación a estos eventos. No es posible que este sector sea reactivo", dijo Silveira.

## La situación local

Luego de los cortes de luz vistos a comienzos de agosto en Chile, la compañía Enel Distribución enfrenta un proceso de caducidad de la concesión, procedimiento que podría tardar entre 6 y 8 meses, y que mantiene su curso de recopilación de información, según confirmaron desde la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

El fiscalizador explicó que siguen en la etapa del inicio de la auditoria respectiva, la que lleva a cabo un equipo de la Universidad de Santiago.

En paralelo, la eléctrica enfrenta otro proceso ante el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), que corresponde a un Procedimiento Voluntario Colectivo, mediante el cual se busca compensar a los afectados.

Desde el Sernac indicaron que los procedimientos están aún en desarrollo, pues al inicio se otorga un plazo de tres meses destinado a conversaciones, el que se puede prorrogar por tres meses adicionales. Este proceso se encuentra aún en la primera etapa.